

SUMINISTRO Y DISPERSIÓN DE 25,823 VALES DE PAPEL PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, CON DENOMINACIÓN DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	JEFATURA DEL ESTADO MAYOR
Fecha de elaboración	2025-07-03
Justificación de la contratación	SUMINISTRAR DE COMBUSTIBLE A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE LOS SITIOS DE REPETICIÓN UBICADOS EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR EL FLUJO CONTINUO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN DE USO POLICIAL
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO Y DISPERSIÓN DE 25, 823 VALES DE PAPEL PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, CON DENOMINACIÓN DE \$100.00 M.N (CIEN PESOS MONEDA NACIONAL) CADA UNO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA. Forma de emisión: La emisión será mediante vales de combustible en papel, equivalentes a \$ 100.00 MXN, cada uno, para canje de gasolina o diésel indistintamente. Elaborados en papel de seguridad con las siguientes características: con marca de agua bitonal, marca que forma parte del papel y nunca está impresa (tonos más oscuros y/o más claros que el papel). La impresión deberá ser con tinta termo cromática sensible al frío y calor, confeti desprendible incrustados en el vale, sensible al tacto, barra multicolor en la parte posterior (cambios graduales entre tonos que se mezclan entre sí). La impresión deberá contener como mínimo valor nominal en número y letra, número de emisión, vigencia, código de barras, folio único y serie, código magnético, razón social, domicilio y datos del contacto emisor, nombre y logotipo que identifica el servicio. Los vales deberán contener un sistema de verificación de autenticidad, vía escáner o a través de la página web del proveedor. Caducidad: La caducidad o vigencia para hacer efectivo los vales de gasolina/diésel será de un año natural a partir de la fecha de emisión, y en caso de inventarios por caducidad deberán ser sustituidos con nueva vigencia anual según al año que corresponda, sin que para tal efecto genere costo adicional. Forma de entrega: Vales a granel (vales sueltos). Restricciones: Es necesario que los vales no tengan ninguna restricción de días u horarios para su utilización. Cobertura: Es imprescindible que el proveedor cuente con establecimientos afiliados para que puedan ser canjeados en la mayoría de los municipios del estado de Nuevo León, sin restricciones de cobertura nacional. En caso de requerir afiliaciones adicionales a las existentes, previa solicitud, el proveedor adjudicado deberá ampliar dicha cobertura. Tipo de combustible: Se requiere sean vales válidos para suministro de diésel y para gasolina (indistintamente).

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

1. El participante deberá entregar un listado de establecimientos afiliados para el canje de vales, como mínimo deberán estar ubicados en el área metropolitana que comprende los municipios de: Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, San Pedro, Garza García, Santa Catarina, Santiago, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, El Carmen, Escobedo, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria. Así como establecimientos afiliados fuera de área metropolitana de Monterrey. En una área no mayor a 10 km de las cabeceras municipales de Anáhuac, Galeana, Linares, Montemorelos y Sabinas Hidalgo.
2. Manifestación bajo protesta de decir verdad que en caso de robo o extravío de los vales (debidamente reportados), así como vales reportados y exhibidos por daño accidental, estos serán cancelados y se generará un reposición sin costo adicional, incluyendo aquellos vales sin vigencia por cambio de año.

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

EL TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA TOTAL DE LOS VALES, SERÁ COMO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA INMEDIATO POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Lugar de entrega

LOS VALES PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, SERÁN ENTREGADOS EN EL EDIFICIO DEL C5 NL, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL KM 266.5 COLONIA HACIENDA SANTA LUCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64987. PREVIA NOTIFICACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, O BIEN EN EL DOMICILIO QUE SEA INDICADO POR EL ÁREA USUARIA.

Personal y garantías

Perfil del proveedor

NO APLICA

Responsable de entrega-recepción

El C. Titular de la Sección Cuarta de Logística y Abastecimiento del C5, adscrito a la UNIDAD USUARIA, será el responsable de recibir, verificar y validar la recepción.

Garantías del producto o servicio

NO APLICA

Pagos y penalidades

Forma de pago

Será del 100 % dentro de los 07 días hábiles contra la entrega total de los vales objeto del contrato a entera satisfacción del área usuaria, previa presentación de factura, orden de compra y acta de entrega.

Penalidades

Pena convencional al licitante ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO Y DISPERSION DE 14,827 VALES DE PAPEL PARA EL CANJE DE COMBUSTIBLE, CON DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, PARA LA INSTITUCION POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL
Fecha de elaboración	2025-08-22
Justificación de la contratación	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE NECESARIO PARA UNIDADES OPERATIVAS Y PARA UNIDADES QUE COADYUVEN A REALIZAR LABORES EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS EN CONJUNTO CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE SEGURIDAD EN EL ESTADO. RECURSO: FONDO DE APORTACION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO Y DISPERSION DE 14,827 VALES DE PAPEL, PARA EL CANJE DE COMBUSTIBLE, CON DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, PARA LA INSTITUCION POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. DESCRIPCION TECNICA. Forma de emisión: La forma será mediante vales de combustible en papel, equivalente a \$ 100.00 M.N. cada uno, para el canje de gasolina o diésel, Elaborador en papel de seguridad con las siguientes características: con marca de agua bitonal, marca que forma parte del papel y nunca está impresa (tonos más oscuros y/o más claros que el papel). La impresión deberá ser con tinta termo cromática sensible al frio y calor, confeti desprendible incrustado en el vale, sensible al tacto, barra multicolor en la parte posterior (cambios graduales entre tonos que se mezclan entre sí). La impresión deberá de contener como mínimo valor nominal en número y letra, numero de emisión, vigencia, código de barras, folio único y serie, razón social, domicilio y datos del contacto emisor, nombre y logotipo que identifica el servicio. Los vales deberán contener un sistema de verificación de autenticidad, vía escáner o a través de la página web del proveedor. Caducidad: la caducidad o vigencia para hacer efectivos los vales de gasolina o diésel, será de un año natural a partir de la fecha de emisión y en caso de inventarios por caducidad deberán ser sustituidos con una nueva vigencia que corresponda, sin que para tal efecto genere costo adicional. Forma de entrega: Vales a granel (vales sueltos). Restricciones: Es necesario que los vales no tengan restricción de días u horarios para su utilización. Cobertura: Es imprescindible que el proveedor cuente con establecimiento afiliados para que puedan ser canjeados en la mayoría de los municipios del estado de Nuevo León, sin restricciones de cobertura nacional. En caso de requerir afiliaciones adicionales a las existentes, previa solicitud, el proveedor adjudicado deberá ampliar dicha cobertura. Tipo de combustible: Se requiere que sean vales válidos para el suministro de gasolina y para diésel.

ES IMPRECINDIBLE MENCIONAR QUE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA SON SOLAMENTE CARACTERISTICAS MINIMAS MAS NO LIMITATIVAS.

Entregables

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

EL TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS VALES, SERÁ COMO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA INMEDIATO POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Lugar de entrega

LOS VALES PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, SERÁ ENTREGADOS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, UBICADO EN CALLE JUNCO DE LA VEGA 143, COL ROMA, MONTERREY, N.L. C.P. 64700, PREVIA NOTIFICACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN O BIEN EN EL DOMICILIO QUE SEA INDICADO POR EL ÁREA USUARIA.

Personal y garantías

Responsable de entrega-recepción

EL C. ALAN MÉNDEZ ZAMARRIPA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Garantías del producto o servicio

NO APLICA

Garantía Legales

NO APLICA

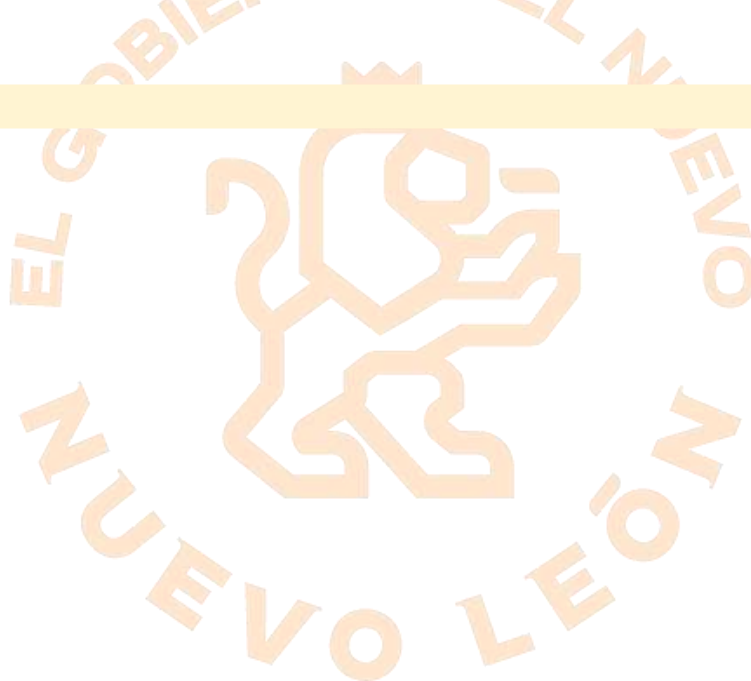
Pagos y penalidades

Forma de pago

SERA DEL 100%, DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES CONTRA LA ENTREGA TOTAL DE LOS VALES OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ORDEN DE COMPRA Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Penalidades

PENA CONVENCIONAL AL LICITANTE GANADOR EN CASO DE RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DEL 0.1% DIARIO DEL VALOR DE LO NO ENTREGADO, POR CADA DÍA DE RETRASO A LA FECHA INDICADA COMO PLAZO MÁXIMO PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO Y DISPERSIÓN DE 51,916 VALES DE PAPEL PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, CON DENOMINACIÓN DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL
Fecha de elaboración	2025-09-12
Justificación de la contratación	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE NECESARIO PARA UNIDADES OPERATIVAS Y PARA UNIDADES QUE COADYUVEN A REALIZAR LABORES EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS EN CONJUNTO, A FIN DE GARANTIZAR LA PRESENCIA POLICIAL A TRAVÉS DEL PATRULLAJE EN ZONAS URBANAS Y RURALES, ATENDIENDO EN TIEMPO REAL LOS REPORTES DE EMERGENCIA DE SITUACIONES CRÍTICAS Y DENUNCIAS CIUDADANA, ADEMÁS DE APOYAR EN OPERATIVOS COORDINADOS CON OTRAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA ENTIDAD. RECURSO: FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.
Descripción detallada de la contratación	SUMINISTRO DE Y DISPERSIÓN DE 51,916 VALES DE PAPEL PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, CON DENOMINACIÓN DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. DESCRIPCIÓN TÉCNICA. FORMA DE EMISIÓN: LA FORMA SERÁ MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE EN PAPEL, EQUIVALENTE A \$ 100.00 M.N. CADA UNO, PARA EL CANJE DE GASOLINA O DIÉSEL, ELABORADOR EN PAPEL DE SEGURIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CON MARCA DE AGUA BITONAL, MARCA QUE FORMA PARTE DEL PAPEL Y NUNCA ESTÁ IMPRESA (TONOS MÁS OSCUROS Y/O MÁS CLAROS QUE EL PAPEL). LA IMPRESIÓN DEBERÁ SER CON TINTA TERMO CROMÁTICA SENSIBLE AL FRIO Y CALOR, CONFETI DESPRENDIBLE INCRUSTADO EN EL VALE, SENSIBLE AL TACTO, BARRA MULTICOLOR EN LA PARTE POSTERIOR (CAMBIOS GRADUALES ENTRE TONOS QUE SE MEZCLAN ENTRE SÍ). LA IMPRESIÓN DEBERÁ DE CONTENER COMO MÍNIMO VALOR NOMINAL EN NUMERO Y LETRA, NUMERO DE EMISIÓN, VIGENCIA, CÓDIGO DE BARRAS, FOLIO ÚNICO Y SERIE, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y DATOS DEL CONTACTO EMISOR, NOMBRE Y LOGOTIPO QUE IDENTIFICA EL SERVICIO. LOS VALES DEBERÁN CONTENER UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD, VÍA ESCÁNER O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL PROVEEDOR. CADUCIDAD: LA CADUCIDAD O VIGENCIA PARA HACER EFECTIVOS LOS VALES DE GASOLINA O DIÉSEL, SERÁ DE UN AÑO NATURAL A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN Y EN CASO DE INVENTARIOS POR CADUCIDAD DEBERÁN SER SUSTITUIDOS CON UNA NUEVA VIGENCIA QUE CORRESPONDA, SIN QUE PARA TAL EFECTO GENERE COSTO ADICIONAL. FORMA DE ENTREGA: VALES A GRANEL (VALES SUELTOS).

	RESTRICCIONES: ES NECESARIO QUE LOS VALES NO TENGAN RESTRICCIÓN DE DÍAS U HORARIOS PARA SU UTILIZACIÓN. COBERTURA: ES IMPRESCINDIBLE QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON ESTABLECIMIENTO AFILIADOS PARA QUE PUEDAN SER CANJEADOS EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN RESTRICCIONES DE COBERTURA NACIONAL. EN CASO DE REQUERIR AFILIACIONES ADICIONALES A LAS EXISTENTES, PREVIA SOLICITUD, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AMPLIAR DICHA COBERTURA. TIPO DE COMBUSTIBLE: SE REQUIERE QUE SEAN VALES VÁLIDOS PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y PARA DIÉSEL. ES IMPRESCINDIBLE MENCIONAR QUE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA SON SOLAMENTE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS MAS NO LIMITATIVAS
--	---

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

- 1.- EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UN LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS PARA EL CANJE DE VALES, COMO MÍNIMO DEBERÁ ESTAR UBICADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE: APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GARCÍA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, SANTIAGO, GUADALUPE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZAS, EL CARMEN, ESCOBEDO, JUÁREZ, MONTERREY, SALINAS VICTORIA, ASÍ, COMO ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN UNA ÁREA NO MAYOR A 10 KILÓMETROS DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 2.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE ROBO O EXTRAVIÓ DE LOS VALES (DEBIDAMENTE REPORTADOS), ASÍ COMO VALES REPORTADOS Y EXHIBIDOS POR DAÑOS ACCIDENTAL, ESTOS SERÁN CANCELADOS Y SE GENERARA SIN COSTO ADICIONAL, INCLUYENDO AQUELLOS VALES SIN VIGENCIA POR CAMBIO DE AÑO.

Tiempos y lugares

Tiempo de Entrega

EL TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS VALES, SERÁ COMO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA INMEDIATO POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Lugar de entrega

LOS VALES PARA CANJE DE COMBUSTIBLE, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, SERÁ ENTREGADOS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, UBICADO EN CALLE JUNCO DE LA VEGA 143, COL ROMA, MONTERREY, N.L. C.P. 64700, PREVIA NOTIFICACIÓN DE CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN O BIEN EN EL DOMICILIO QUE SEA INDICADO POR EL ÁREA USUARIA.

Personal y garantías

Responsable de entrega-recepción

C. C.P. ALAN MÉNDEZ ZAMARRIPA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Garantías del producto o servicio

NO APLICA.

Pagos y penalidades

Forma de pago

SERA DEL 100%, DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES CONTRA LA ENTREGA TOTAL DE LOS VALES OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ORDEN DE COMPRA Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Penalidades

PENA CONVENCIONAL AL LICITANTE GANADOR EN CASO DE RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DEL 0.1% DIARIO DEL VALOR DE LO NO ENTREGADO, POR CADA DÍA DE RETRASO A LA FECHA INDICADA COMO PLAZO MÁXIMO PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.

Notas adicionales

ESTA FICHA TÉCNICA SE COMPLEMENTA CON LA REQUISICIÓN DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISPERSIÓN DE 51,916 VALES DE COMBUSTIBLE EN PAPEL CON DENOMINACIÓN DE \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO DE COTIZACIÓN

PARTIDA	SERVICIO	MONTO A DISPERSAR. (92,566 VALES X \$100.00)	COSTO POR COMISIÓN Ó BONIFICACIÓN EN PORCENTAJE (%) POR EL MONTO A DISPERSAR.	COSTO POR COMISIÓN Ó BONIFICACIÓN EN PESOS (MXN) POR EL MONTO A DISPERSAR.	COSTO TOTAL POR EL SUMINISTRO Y DISPERSIÓN DE 92,566 VALES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACIONES DE 100 PESOS, DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.
1	Suministro y dispersión de vales de combustible en vales en denominaciones de 100 pesos, según ficha técnica.	\$9,256,600.00	%	\$	\$
					IVA
					TOTAL

* La partida corresponde a la descripción de la ficha técnica.

*I.V.A. 16%

*La adjudicación será por lote

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL